

Examen 2022-23

Plan: [G25] ACCESO A GRADO PARA MAYORES DE 25

Asignatura: [534] Comentario de Texto

Profesor: Aurora Centellas Rodrigo, Carlos Emilio Segade Alonso

Fecha: 22/03/2023 Horario peninsular 10:00 a 11:00



Pegatina del Estudiante

Espacio para la pegatina de su hoja de etiquetas correspondiente a la asignatura indicada en la cabecera del examen:

Calificación

Indicaciones de carácter general:

- Comprueba que el plan y la asignatura corresponden a la asignatura de la cual estás matriculado.
- No se puede abandonar el aula de examen antes de que hayan transcurrido los 15 minutos posteriores a la hora de comienzo de la prueba.
- No debes utilizar lápiz para responder
- No se puede responder en hojas adicionales a las que se incluyen en este examen.

Indicaciones de carácter específico:

- Este examen debe realizarse en un máximo de 60 minutos.
- La valoración global del examen es de 10 puntos.
- La puntuación de cada pregunta aparece en cada uno de los apartados propuestos.
- La corrección lingüística (gramatical u ortográfica) será evaluada. Se podrá descontar hasta un punto por cada error lingüístico.
- Las respuestas deben ser elaboradas en el espacio proporcionado en la hoja de respuestas. El estudiante dispone de dos hojas de borrador para organizar sus ideas. Estas hojas no serán evaluadas.
- Al inicio de cada respuesta se aconseja colocar el número de la pregunta a la que se da respuesta.

Lea atentamente el siguiente texto:

De los problemas estructurales que afectan al mercado laboral español uno de los más llamativos es la falta de profesionales cualificados de grado intermedio para cubrir determinadas vacantes en las empresas. Algo especialmente grave en un país que mantiene, según datos de la EPA, una tasa de paro del 12,9% y que se dispara hasta el 29,3% entre los más jóvenes. Diversos estudios apuntan que la mitad de las ofertas de empleo en España en 2025 será para titulados de ciclos formativos y, pese a ello, la tasa de matriculación en FP (12%) es inferior al de los países de la OCDE (29%) y de la Unión Europea (25%), según el INE.

Estos datos subrayan la urgencia del pleno desarrollo de la nueva Ley de Formación Profesional, aprobada por el Parlamento en 2022 y cuyo reglamento ultima el Ejecutivo para que entre en vigor a partir de septiembre hasta su plena implantación para el curso 2024-2025. La norma busca acercar más la FP al mundo laboral, se implica a la empresa en la formación de los futuros trabajadores y se potencian nuevas titulaciones en áreas antes ignoradas, lo que permitirá **conectarla a la realidad** laboral y a los empleos ofertados. Pero el proyecto no va solo dirigido a los jóvenes, sino también a los trabajadores, para facilitar su reciclaje profesional. Un sistema productivo en continuo cambio, el de hoy con las nuevas tecnologías, necesita un modelo flexible y que se actualice constantemente.

Una **revolución formativa** como esta exige una notable coordinación y participación de los agentes implicados y una financiación suficiente. El proyecto contempla una inversión de unos 5.500 millones de euros a lo largo de cuatro años, parte de ellos con fondos europeos. Y con los millones y el nuevo atractivo de la FP puede convertirse en una tentación de negocio para inversores financieros, como ha sucedido con la universidad. Son las autoridades las que tienen que **velar** para que todos los centros que quieran participar en el nuevo modelo cumplan con los requisitos de calidad e idoneidad exigibles.

Ninguna Administración debería escatimar recursos para un cambio que puede ser uno de los éxitos colectivos de la sociedad española más importantes de los próximos años. Especialmente porque ha encontrado un elevado consenso entre la comunidad educativa, los agentes sociales, las distintas administraciones implicadas y los diversos grupos políticos, algo casi insólito hoy y mucho más en cuestiones educativas. Toca ahora que las políticas de los diferentes gobiernos contemplen este reto como una cuestión de Estado, porque realmente lo es.

(El País, 20-2-2023)

Realice el comentario de texto atendiendo a los siguientes apartados:

1. Exponga de manera breve el tema del texto (0,5 puntos) y realice un resumen de este (1,5 puntos).
2. Identifique la tipología textual a la que pertenece el texto y justifíquela (1,5 puntos).
3. Describa la estructura del texto; su organización y división en distintos núcleos temáticos (2 puntos).
4. Explique el significado de las siguientes expresiones de acuerdo al sentido que poseen en el texto (1,5 puntos).
 - Conectarla a la realidad
 - Revolución formativa
 - Velar
5. Realice una valoración crítica del texto en la que exponga su opinión argumentada sobre las ideas del autor y el modo en que estas son expresadas (**3 puntos**).

HOJA DE RESPUESTA

HOJA DE RESPUESTA

HOJA DE RESPUESTA

HOJA DE RESPUESTA

HOJA DE RESPUESTA

**HOJA PARA REALIZAR UN BORRADOR O ESQUEMA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS
SELECCIONADAS (SU CONTENIDO NO ES EVALUABLE)**

**HOJA PARA REALIZAR UN BORRADOR O ESQUEMA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS
SELECCIONADAS (SU CONTENIDO NO ES EVALUABLE)**